



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: **SSCC AM 233/23**  
TIPO DE CONTRATO: **Suministro**  
OBJETO: **ACUERDO MARCO CERRADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PARAFARMACIA O SIMILARES PARA LOS CENTROS DEL SERVEI DE SALUT DE LES ILLES BALEARS**  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Director General del IB-Salut**

**Resolución del órgano de contratación por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de referencia.**

**Hechos:**

1. El día 31 de Mayo de 2023, el órgano de contratación resolvió iniciar el expediente de contratación de suministro para el acuerdo marco cerrado múltiple de referencia, en el que se constituye la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo que dispone la normativa de aplicación.
2. El día 05 de Junio de 2023, el órgano de contratación aprobó el expediente y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación de referencia.

**Fundamentos de Derecho:**

1. El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y su normativa de desarrollo establece que en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación. Asimismo se establece su composición.

El apartado 3. 2º párrafo dispone que la composición de la mesa se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

2. Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y sus modificaciones.
3. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto Consolidado del Decreto sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.



Por todo lo expuesto, dicto la siguiente,

**Resolución:**

1. Designar, para la Mesa de Contratación en el procedimiento de referencia, a los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	Laura Monserrat Calbó	Jefa Departamento UAC
<b>Secretario</b>	Patricia Adrover Rebassa	Jefa Negociado UAC
<b>Representante de la Asesoría Jurídica</b>	Isabel Iglesias (vocal) Maria Antonia Quetglas (suplente)	Departamento Jurídico
<b>Intervención</b>	María Florit Lladó	Intervención adjunta de Auditorias
<b>Vocal de la Central de Compras</b>	Rosa Maria Canet Martorell	Órgano Promotor

2. Publicar esta resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Palma, en la fecha de la firma electrónica

El director general del Servei de Salut de les Illes Balears

Javier Ureña Morales

Document signat electrònicament per: Javier Ureña Morales a data 12-09-2023 20:18:31 CEST.

Codi segur de verificació: MzU0MTc3fD6uNFyDi2jEiITzTUlrAJMBpLCg2DTgYuKPxUM=

Verificació: https://valida.ssiib.es/?authcode=MzU0MTc3fD6uNFyDi2jEiITzTUlrAJMBpLCg2DTgYuKPxUM=